

FE DE ERRATAS

DICE:

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DEBE DECIR:

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración mensual	S/ 1, 400.00 (Mil cuatrocientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

- **SE HACE REFERENCIA AL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DE PROCESOS CAS (INFORME N°005-2019-CPEC-UP-GAF-SISOL-MML)**

Martes 28 de marzo de 2019